

**ACTA DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del día 26 de marzo del año dos mil nueve, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC. integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, el Ing. Felipe Prado Hopfner, Presidente Suplente; Profesora Olga Margarita Uriarte Rico, Secretaria de Educación Básica; C.P. Víctor Lozano Proa, en representación del C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz, Secretario de Finanzas, Dr. Pedro Antonio Enríquez Soto, Subsecretario General Jurídico, Profesor Alfredo Zmery de Alba, Secretario General de la Sección 20 del SNTE, proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Decreto 7510 que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513; asimismo, se encuentran presentes los integrantes con derecho a voz, Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado; Lic. Juan José González Parra, Jefe de la Unidad de Control Interno; y como invitados para la exposición de temas, los CC. Ing. Moisés Campos Olalde, Director de Planeación y Evaluación Educativa, Lic. José Guadalupe Rocha Esparza, Director de Servicios Administrativos, Profesor Mario Adolfo Ramírez Partida, Encargado del Despacho de la Dirección de Educación Básica; Profesor Efraín Moreno Arciniega, Director de Proyectos Educativos y Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales; a efecto de celebrar la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN.

**LISTA DE ASISTENCIA**

**Primer punto del orden del día**, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, en su carácter de Secretario de la Junta de Gobierno, realiza el correspondiente pase de lista y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa a el Ing. Felipe Prado Hopfner, Presidente Suplente, que se está en condiciones de declarar la existencia de quórum legal y formalmente instalados los trabajos de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

**Para dar seguimiento al orden del día en su punto número dos**, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, da lectura y somete a consideración el contenido del mismo:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración del quórum legal.
2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta y aprobación en su caso, del calendario 2009 de sesiones ordinarias de la H. Junta de Gobierno.
5. Informe y seguimiento de acuerdos.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del 4º Informe de Actividades Trimestral 2008.
7. Comentarios del Jefe de la Unidad de Contraloría Interna de los SEPEN respecto del Informe de Actividades.
8. Presentación del cierre del ejercicio presupuestal 2008 y apertura presupuestal 2009 asentadas en las Actas número 01/2009 y 02/2009 de la CIDAP para su autorización y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit.
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales Asimilados a Salario 2009.
10. Informe Financiero del Fideicomiso de Tecnologías.
11. Asuntos Generales
12. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Lic. Víctor Lozano Proa manifiesta que en lo referente al tema del informe financiero del fideicomiso de tecnologías no

es tema que deba conocer la Junta de Gobierno, sin embargo propone que este sea trasladado a los asuntos generales.

Por lo que no habiendo más observaciones al orden del día, se aprueba por unanimidad de sus integrantes, con las modificaciones mencionadas.

**Para continuar el cumplimiento al punto número tres del orden del día,** el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, señala que en razón a que el acta fue girada en tiempo y forma a cada integrante de este Órgano de Gobierno y no habiendo observaciones a la misma, se aprueba por unanimidad el contenido del acta por los integrantes de la Junta de Gobierno.

**Para continuar en el desahogo del punto número cuatro, del orden del día, referente a propuesta y aprobación en su caso del calendario 2009 de Sesiones Ordinarias de la H. Junta de Gobierno,** en este sentido se cede el uso de la palabra al Ing. Moisés Campos Olalde, Director de Planeación y Evaluación Educativa, quien manifiesta que la propuesta de calendario 2009 es:

	FECHA DE REUNIÓN
Sexagésima Sesión Ordinaria	Lunes 27 de abril del 2009
Sexagésima Primera Sesión Ordinaria	Viernes 7 de agosto del 2009
Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria	Viernes 23 de octubre del 2009
Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria	Viernes 19 de marzo del 2010

Agrega que lo anterior, es considerando que en esas fechas ya se rindió la cuenta pública de cada trimestre, en este sentido las cifras que se presenten estarán debidamente conciliadas.

Punto que se aprueba por unanimidad de los integrantes, con la observación que hace el Presidente Suplente de retirar de la propuesta la sesión marcada para el 19 de marzo del año 2010.

**Para el desahogo del punto número cinco del orden relativo al Informe y seguimiento de acuerdos,** se otorga el uso de la palabra al Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales quien expresa que los acuerdos que se deben cumplir con la lectura del acta serán incorporados con posterioridad a los expedientes de cada uno de los integrantes los cuales se tienen por vistos.

**Para cumplimiento del punto número seis del orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de actividades de**

**los SEPEN, correspondiente al cuarto trimestre del 2008**, se concede el uso de la palabra al Director de Planeación y Evaluación Educativa, quien manifiesta que el principal objetivo del cuarto informe es hacer del conocimiento a la Junta de Gobierno las actividades más relevantes realizadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año próximo pasado, actividades en pro y beneficio de la calidad de la educación en el estado.

En lo que respecta a las Áreas Staff, la **Unidad de Asuntos Jurídico y Laborales** realizó 719 acciones en materia laboral; 376 en materia agraria; 33 en materia penal y 45 en el marco de las atribuciones de esta unidad jurídica.

La **Unidad de Control Interno** destacó la asistencia a 17 reuniones de licitación; revisión y validación de 1285 incidencias de personal entre las que se cuentan licencias prejubilatorias, y nuevos ingresos; así como el seguimiento a 18 quejas contra trabajadores de la educación.

Con el fin de regularizar el manejo de las tiendas escolares, la **Unidad de Desarrollo Organizacional** celebró 678 contratos de ventas de alimentos en los planteles de educación básica.

La escuela pública representa el principal elemento de servicios educativos en Nayarit, al finalizar el ciclo escolar 2007-2008, de los **232,486** alumnos del nivel básico, el 78.56 por ciento de la matrícula fue atendida por los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit con 182,642 alumnos inscritos y atendidos por **9,369** docentes frente a grupo en **1,742** escuelas.

Dentro de las actividades **de Planeación y Evaluación Educativa** durante este trimestre se destaca:

La integración del informe de labores de estos Servicios de Educación Pública mismo que fue incorporado al Tercer Informe de Gobierno en el que se resaltaron los siguientes logros:

1. Con la reforma a la Constitución Política del Estado de Nayarit, se garantiza a todos los alumnos de los niveles de educación básica la entrega de Becas, el Programa Entrega de Beca Universal y Útiles Escolares ciclo escolar 2008-2009, benefició a 175,598 alumnos y alumnas de SEPEN, erogando \$56'599,500.00.
2. Los resultados de ENLACE nos permite observar avances en el ciclo escolar 2007-2008, los puntajes de los niveles más altos bueno y

excelente, se mejoró en Primaria en español dos posiciones, en matemáticas 3 lugares, en Secundaria en español se escalaron doce posiciones y en matemáticas diez lugares.

3. En el ciclo escolar 2007-2008, aumentó la matrícula en todo el nivel de educación básica en 1.93%, la atención en preescolar aumento en 0.94%, la eficiencia terminal en primaria incrementó en 0.32% y la aprobación en secundaria creció en 0.69%.
4. En un hecho histórico fueron reglamentadas las tienditas escolares para contribuir en la sana alimentación de los alumnos y hacer transparente su adjudicación, sus ingresos y la aplicación de sus utilidades. Incorporando hasta el momento a 470 tiendas escolares de las 695 registradas, reportando ingresos por \$3'354,651.00.
5. Las escuelas Nuevo Milenio incrementaron a 38 centros, beneficiando a 8,040 alumnos, es el primer estado en implementar el programa en 8 Escuelas para niños migrantes, dotándolos de medios electrónicos, alimentación, médico y medicina.
6. La infraestructura de los Centros Escolares contribuyen a crear condiciones propicias para el aprendizaje, con el Programa Mejores Espacios Educativos 2007, se logró duplicar la inversión federal con un total de 14 millones 676 mil 752 pesos, beneficiando a 45 planteles educativos.
7. En el Concurso Público Abierto de Plazas de Nueva Creación, La Sección 20 del SNTE, suma su 50% de plazas para concursar el 100 por ciento de plazas, para garantizar la calidad de los nuevos docentes de nuevo ingreso, en este ciclo 2008-2009 se concursaron 18 plazas y 251 horas asignatura de nueva creación.
8. Se puso en funcionamiento la Unidad Santiago Ixcuintla URSE para acercar el servicio administrativo a 1,221 trabajadores de la educación, así como a la comunidad escolar de 75 localidades del mismo municipio y 15 del municipio de San Blas, se elimina el tiempo de traslado permitiendo la estancia completa del docente en el aula.
9. El Programa de Escuela Siempre Abierta brindó con éxito, asesoría educativa y recreación en el periodo vacacional de verano a 12,300 en 168 centros escolares.

10. El Programa Escuela Segura genera para los educandos un ambiente escolar armónico y seguro, incorpora a 162 escuelas en beneficio de 12,300 alumnos.

Dentro de las actividades relevantes en la planeación educativa adicionalmente se informa:

- La integración y participación en el Proyecto Nacional "Alianza por la Calidad de la Educación" en el eje referente a la profesionalización de los maestros y autoridades educativas, generando los acuerdos de: incorporar en el concurso nacional de 2009-2010 la medición de la práctica docente, los valores, el dominio de las disciplinas y la vocación, entre otros. La elaboración del cronograma del concurso, que considere los cambios interestatales y estatales y los ascensos escalafonarios. Se acordó igualmente la realización del diagnóstico de plazas de docentes comisionadas en funciones directivas e informar su resultado a la SEP.
- Se participó en grupos de trabajo para el análisis de recursos del FAEB con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El **Departamento de Programación y Presupuesto** informa que fueron beneficiadas con el Programa General de Obra 2008: 102 escuelas con una inversión de 54 millones 347 mil 233 pesos; con el Programa de Mantenimiento 2008 se dio atención a 61 planteles educativos invirtiendo en ellos 4 millones de pesos y con el Programa Mejores Espacios 2007 se atendieron 45 escuelas con un costo de 17 millones 956 mil 130 pesos. De igual forma se invirtieron 2 millones 740 mil pesos con material para mantenimiento preventivo y mobiliario beneficiando a 301 escuelas.

Durante el trimestre que se informa, el **Departamento de Registro y Certificación** elaboró 1,242 formatos de relación de estudios, gestionó el pago de becas económicas e imprimió 17 mil certificados de los diferentes niveles educativos.

En el **Departamento de Evaluación Educativa** sobresale la ceremonia de premiación a alumnos con más alto puntaje ENLACE 2008 en el Auditorio de los SEPEN asistiendo, 154 alumnos, 50 docentes y 130 padres de familia. Y del 7 al 9 de diciembre la Ceremonia de reconocimiento en Los Pinos en la Ciudad de México, asistiendo los 15 alumnos más destacados del Estado de Nayarit, 15 padres de familia y 2 autoridades de educación.

Es importante destacar que en el **Programa Escuelas de Calidad** se destinaron recursos por un monto de 8 millones 441 mil pesos en beneficio

de la "Estrategia de Apoyo a los Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano" a las 195 escuelas adscritas del municipio de El Nayar.

La **Dirección de Educación Básica** reporta en este trimestre, que en el **Departamento de Educación Inicial y Preescolar** se dio autorización de un nuevo Módulo de Servicios de Apoyo a la Educación Preescolar (Mo.S.A.E.P.) No. 17 que atenderá a alumnos con necesidades educativas especiales en el Desarrollo Habitacional La Cantera.

Es relevante mencionar también que en el **Departamento de Educación Primaria** se llevaron a cabo, durante este trimestre diversas acciones para poner en marcha el Proyecto de "Inglés en Primaria de la Reforma Integral de Educación Básica" mediante el reclutamiento y capacitación de instructores, así como la adquisición de equipo digital para realizar de manera eficaz el registro de las evidencias del avance del programa.

En el nivel de **Secundaria General**, se entregaron un total aproximado de 173 mil 944 libros de texto gratuitos de las diversas asignaturas, de igual forma se estableció la meta para incrementar a 8.20 el promedio de aprovechamiento escolar para el ciclo escolar 2008-2009.

Es de resaltar que el Departamento de **Educación Secundaria Técnica**, llevó a cabo el análisis de los programas de las diversas asignaturas con la Reforma en la Educación Secundaria y la entrega de 30 paquetes de material para talleres de agricultura y 20 paquetes para el taller de ganadería.

Durante este trimestre el Departamento de **Educación Indígena** difundió 118 programas radiofónicos educativos en lengua cora y huichol con su traducción en español, en apoyo a educación inicial, preescolar y primaria.

En el ámbito de competencia del Área de **Educación Especial** se destacan múltiples actividades de suma importancia, pero solo por mencionar algunas, informa que se diseñó el Proyecto Escuelas con Énfasis en la Atención a una Discapacidad; en el área de psicología se desarrollaron 200 sesiones de talleres de escuelas para padres; se dotó de lentes a 280 alumnos con debilidad visual y se canalizaron 70 alumnos a diferentes asociaciones gubernamentales y civiles de apoyo a las personas con discapacidad.

Poniendo acento en la importancia de motivar la práctica del deporte y la educación física en los educandos por medio de la capacitación y actualización de los docentes de este nivel, el Departamento de

**Educación Física** realizó el décimo cuarto Concurso de la Clase de Educación Física, el Tercer Torneo de Fútbol "Todos somos Nayarit" y 1,671 visitas de orientación técnico pedagógicas a planteles escolares.

En **Educación Extraescolar** mediante la Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta se recibieron 1,611 solicitudes de exámenes, de las cuales 1,431 sustentantes presentaron evaluación, acreditando 503.

Las acciones realizadas por el **Departamento de Medios Electrónicos en la Educación Básica (MEEBA)** durante el trimestre que se informa, destacan el mantenimiento, soporte técnico y rehabilitación de 153 equipos de cómputo y de 133 equipos satelitales; la impartición de 17 cursos de manejo de computadoras a 170 docentes y la instalación de software del Programa Enciclopedia en 155 equipos.

Enfocándose en la importancia de fomentar el arraigo de nuestras costumbres y nuestra cultura en los alumnos, el **Departamento de Fomento y Difusión Cultural** ha realizado durante este trimestre una serie de actividades en las que se destacan: la participación de 850 alumnos en el Programa "La Cultura viene a tu Escuela"; los concursos "Soy de Nayarit Señores" y "Abuelo, que sabes de la Revolución Mexicana" con una participación de 120 compositores entre abuelos y alumnos de secundaria; así como la realización de tres murales alusivos a los nombres que llevan las escuelas.

Mediante la sensibilización y concientización a algunas agrupaciones civiles, el **Programa de Niños Migrantes**, logró la firma de convenios para la dotación de medios electrónicos a centros de trabajos de niños migrantes, proporcionar desayuno y comida para los niños en sus albergues y la entrega de 200 becas de \$300 cada una, a los alumnos de quinto y sexto grados que concluyan el ciclo agrícola al que migraron sus padres.

En el ámbito de la administración de los recursos de los SEPEN, la **Dirección de Servicios Administrativos**, mediante el **Departamento de Recursos Humanos** además de las acciones cotidianas que se llevan a cabo para el registro, clasificación, archivo y control de las incidencias del personal docente y administrativo; se informa que para el pago de nómina en este trimestre se distribuyeron 52,597 cheques y 65,448 talones por pago electrónico.

El Área de **Recursos Financieros** al final de este periodo que se informa, en el estado de origen y aplicación de fondos reporta una disponibilidad de **\$ 48,344,754.14** de igual manera se presenta estado del



ejercicio del presupuesto que muestra al 31 de diciembre un saldo negativo por 181 millones 363 mil 147.04 pesos.

Un punto de esta reunión se tratará más ampliamente por el responsable de la Dirección de Servicios Administrativos el cierre del ejercicio fiscal 2008.

De octubre a diciembre del año próximo pasado el **Departamento de Recursos Materiales y Servicios** realizó un total de 921 trámites, entre los que se encuentran requisiciones, licitaciones, actualización de inventarios y solicitudes de reparación de vehículos.

La **Coordinación de Carrera Magisterial** dependiente de la **Dirección de Proyectos Educativos** reporta la impresión y distribución de 4,863 constancias de resultados de la decimoséptima etapa; la revisión de 1,073 registros y 775 expedientes de docentes para incorporación o promoción de la etapa decimosexta y la distribución de 8,075 cédulas de inscripción para la etapa decimoctava.

Teniendo como objetivo principal la mejora en el desempeño académico de los estudiantes en las **Instituciones Formadoras y Actualizadoras de docentes**, esta coordinación gestionó el otorgamiento de 94 becas PRONABES (Programa Nacional de Becas para Educación Superior) para alumnos de bajos recursos.

La **Coordinación del Programa Nacional de Lectura** conjuntamente con la Dirección de Proyectos Educativos, tuvieron una labor destacada en la organización y participación en el Segundo Foro Internacional "Retos y Perspectivas de la Educación Básica" (la enseñanza del lenguaje en contextos escolares) a la que asistieron académicos de talla internacional.

La Coordinación del **Proyecto Primaria del Nuevo Milenio** realizó reuniones de difusión y sensibilización de las 5 escuelas que se incorporan al programa, así como la iniciación de las actividades de las mismas.

A partir de octubre empezó el levantamiento de un diagnóstico a 26 escuelas, para conocer la situación de la implementación de la **Reforma de la Educación Secundaria**, mediante la aplicación de cuestionarios a directivos, maestros y alumnos de segundo y tercer grado.

En el marco del **Programa de Educación Ambiental** para los Humedales Costeros de Nayarit se capacitaron a 97 docentes que imparten clase a 2,225 alumnos de quinto y sexto grado de 44 primarias en los municipios de San Blas, Santiago Ixcuintla y Tuxpan.

El informe ahora presentado queda a disposición de esta Honorable Junta de Gobierno para sus comentarios, aportaciones y aprobación en su caso.

Esta breve síntesis queda a su consideración para sus comentarios aportaciones y aprobaciones en su caso

Para lo cual se consulta a la H. Junta de Gobierno si existen comentarios al respecto, por lo que no habiendo ninguno, se pregunta a los integrantes si es de aprobarse el contenido del informe presentado, en consecuencia, es aprobado por unanimidad.

**Para continuar en el desahogo del punto número siete, relativo al Informe que presenta el Titular de la Unidad de Control Interno de este Organismo,** se concede la palabra al Lic. Juan José González Parra, quien manifestó que en base a sus atribuciones y funciones que le confiere el artículo 7° Bis A de las Modificaciones, Adiciones y Creaciones al Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la Unidad de Contraloría informa que durante este trimestre se atendieron los siguientes rubros:

**REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2008.**

Se llevó a cabo un análisis de la aplicación de los recursos financieros del trimestre de referencia y se verificó la coherencia que debe haber entre los objetivos inicialmente previstos en los diversos programas operativos del cumplimiento de los mismos.

Se presenta análisis de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2008.

**Los ingresos del cuarto trimestre de 2008.**

Las ministraciones recibidas de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del estado fueron de **\$907,245,422.39** del presupuesto autorizado de FAEB 2008 y \$124,893,879.64 corresponden a: ingresos provenientes de economías en poder del estado, productos financieros, ingresos varios, ingresos propios, recuperaciones de préstamos a corto plazo, ingresos provenientes del estado de años anteriores, recuperaciones de otros deudores, recuperaciones de gastos por comprobar, mercancías en tránsito, ingreso de productos varios.

**Los egresos** de esta entidad correspondientes al cuarto trimestre de 2008 ascienden a un importe de **\$1,052,149.006.57**, aplicando estos recursos en el

pago de los Capítulos 1000 de Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Ayudas Subsidios y Transferencias, 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, 7000 Gastos de Inversión ayudas y otras aplicaciones como préstamos a corto plazo, otros deudores, gastos a comprobar, gastos de preparatoria abierta.

Una vez revisada la documentación contable y estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2008, me permito manifestar que fue congruente con las funciones del control interno.

La correcta aplicación de los estados financieros es responsabilidad de la Dirección de Servicios Administrativos de éste organismo, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Los rubros fueron revisados de acuerdo con la Ley de Contabilidad, Presupuestación y Gasto Público, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera.

La auditoría consiste en el estudio con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Finalmente dentro de las atribuciones conferidas en nuestro reglamento, se realizaron las siguientes actividades: 74 supervisiones a planteles educativos, se asistió a 17 dictaminaciones del comité de adquisiciones, 13 quejas y denuncias, 231 análisis de compatibilidades 191 análisis de solicitudes por licencias prejubilatorias y prepensionarias y 907 validaciones de propuestas de nuevo ingreso y/o incremento de jornada.

El Contralor Interno agrega que es importante mencionar que el organismo dejó de cumplir con los compromisos de pagos de impuestos correspondientes a los meses de julio a diciembre del 2008.

El Lic. Víctor Lozano Proa, comenta que en relación al tema de impuestos, existe una disposición federal que se va a aprovechar como gobierno del estado, municipios, organismos y poderes en donde mediante la firma de

un convenio con la federación elimina todos los adeudos, siempre y cuando obviamente se suscriba el convenio, se hagan una serie de aclaraciones y a partir de enero del 2009 se cumpla cabalmente con los compromisos de entrega.

En este sentido el gobierno del estado prácticamente ya está listo para enviar el convenio firmado, solamente se tiene ir agregando toda la información de quienes se van a adherir.

En uso de la palabra el Presidente Suplente, manifiesta que se debe tomar el acuerdo para que por parte de la Administración de este Organismo y la Secretaría de Finanzas revisen el particular para que se puedan adherir al programa en referencia.

**Para el desarrollo del punto número ocho del Orden del Día, referente presentación del cierre del Ejercicio Presupuestal 2008 y Apertura Presupuestal 2009 asentado en el Acta número 01/2009 y 02/2009 de la CIDAP para su autorización y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit,** se otorga la palabra al Director de Servicios Administrativos para el cierre y al Director de Planeación para la apertura, en este sentido el Lic. Rocha Esparza manifiesta que presenta a esta H. Junta de Gobierno un resumen del presupuesto 2008 donde enlista un análisis, desglose, razones y circunstancias del mismo a saber, del presupuesto autorizado en el Diario Oficial de la Federación le correspondió a los SEPEN \$2,871,176,609.00 que representan el 91.77 del total del FAEB, de dicha suma el 96.30% fue para servicios personales y solo el 3.70% para gastos de operación, a continuación se anexa el recuadro :

PRESUPUESTO 2008	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN E INV.	TOTAL
AUTORIZADO (ENE-DIC)	2,764,904,643.00	106,271,966.00	<b>2,871,176,609.00</b>
AMPLIACIONES (ENE-DIC)	272,696,870.51	14,295,729.49	<b>286,992,600.00</b>
REDUCCIONES (ENE-DIC)	83,807,819.95	14,295,729.49	<b>98,103,549.44</b>
AMPLIACIONES LIQUIDAS (ENE-DIC)	188,889,050.56	0.00	<b>188,889,050.56</b>
MODIFICADO (ENE-DIC)	2,953,793,693.56	106,271,966.00	<b>3,060,065,659.56</b>
RADICADO POR SRIA. FINANZAS ENE-DIC/08	2,952,927,809.84	114,917,716.81	<b>3,067,845,526.65</b>
POR RADICAR DE SRIA. FINANZAS ENE-DIC/08	865,883.72	-8,645,750.81	<b>-7,779,867.09</b>
EJERCIDO ENE-DIC/08	3,087,612,794.12	92,438,470.87	<b>3,180,051,264.99</b>

POR EJERCER A DIC/08	-133,819,100.56	13,833,495.13	<b>-119,985,605.43</b>
----------------------	-----------------	---------------	------------------------

Para continuar sobre el particular se otorga el uso de la palabra al Director de Planeación, quien manifiesta que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 a través del FAEB le corresponden a este Organismo \$3,307,000,000.00 de conformidad al Artículo 27 de la Ley de Coordinación Fiscal, en este sentido hace una breve explicación de las complicaciones y efectos en la aplicación de la fórmula a la educación básica.

En este sentido se presenta lo que será la apertura del recurso con lo que está estipulado, en atención al Artículo 33 del Presupuesto de Egresos del Estado; el marco de criterio para la distribución fue la austeridad en el gasto corriente administrativo y más inversión al servicio educativo.

De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación, referente al Ramo 33 Fondo 1.- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), el presupuesto autorizado para el Estado de Nayarit, Ciclo Fiscal 2009 es de \$3,307,000,000.00 (Tres mil trescientos siete millones de pesos 00/100); distribuido por Dependencia de la forma siguiente:

DEPENDENCIA	MONTO	%
SEPEN	3,067,242,500.00	92.75%
SEB	227,852,300.00	6.89%
UPN	11,905,200.00	0.36%
<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>3,307,000,000.00</b>	<b>100.00%</b>

Una vez analizado y discutido por los integrantes de esta H. Cuerpo Colegiado esta distribución, se instruye al Organismo a que aplique el porcentaje de ejercicios fiscales anteriores; sobre la propuesta de la distribución presentada, se aprueba que se busque el mecanismo adecuado para la contratación de un despacho de asesoría, quien pueda con toda la información necesaria emitir un dictamen relativo a los porcentajes de distribución del FAEB; el costo de esta contratación se autoriza se realice con cargo a los productos financieros que genere este Organismo, en conclusión se aprueba por unanimidad de este órgano de gobierno reducir el porcentaje de distribución de las dependencias quedando de la forma siguiente:

DEPENDENCIA	MONTO	%
-------------	-------	---

SEPEN	3,034,833,900.00	91.77%
SEB	260,260,900.00	7.87%
UPN	11,905,200.00	0.36%
<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>3,307,000,000.00</b>	<b>100.00%</b>

Del cual se anexa la distribución del Presupuesto 2009 presentada para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit.

**Para desahogar el punto número nueve del Orden del Día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios Asimilados a Salarios, personal del Proyecto Nuevo Milenio y Servicios Profesionales 2009,** se cede el uso de la palabra al Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales, quien expresa que con la necesidad institucional de contar con perfiles profesional para atender actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones encomendadas de este organismo y en acatamiento a la estrategia gubernamental de austeridad; y por instrucciones del Director General del Organismo se atendió este programa de austeridad, por lo que, en el ejercicio 2008 de contratos de prestación de servicios se tenía un total de 339 contratos por un monto de \$33,227,999.00; en consecuencia la propuesta que surge en acatamiento al plan de austeridad es hacer la contratación de 240 personas por un monto de \$17,000,000.00 con un ahorro del 49% en relación al 2008; por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 Fracciones I y XVI del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, el cual faculta al Director General a hacer esta propuesta ante la Junta de Gobierno.

Sobre el particular, el Dr. Pedro Antonio Enríquez Soto, manifiesta que se debe cuidar el tema financiero, en razón a que esta deducción tiene un impacto de negociación con la suspensión de los contratados, por lo que la sugerencia es que derivado de ese recorte de contratos se hagan los finiquitos con cada trabajador para evitar cualquier problema y si hubiese necesidad de que la Junta de Gobierno apruebe hacer estas liquidaciones, habría de darla.

En este sentido, el Lic. José Antonio Serrano Guzmán, comenta que en el Presupuesto 2009 ya se contemplan cinco millones de pesos para finiquitos por lo que ya se está trabajando en las liquidaciones.

Por lo cual, se pone a consideración de esta H. Junta de Gobierno, y aprueba por unanimidad la realización de contratos y se da la indicación de que se liquide a la gente conforme a derecho.

**Continuando en el desahogo del punto número diez del orden del día, relativo al Informe Financiero del fideicomiso de Tecnologías,** se otorga el uso de la palabra a la Secretaria de Educación Básica, quien expone un resumen sobre los recursos que integran al Fideicomiso de Tecnologías Educativas con aportaciones federales, los intereses generados, deducciones y saldos en banco, señalando que falta la aportación del gobierno estatal, así mismo se señala que no existen reglas de operación para este programa.

AÑO	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	INTERESES	DEDUCCIONES Y COMISIONES BANCARIAS	RECURSO EJERCIDO	SALDO EN BANCO	SUBTOTAL
2001	1,952,125.00	1,171,275.00	0.00	0.00	0.00	3,123,400.00	3,123,400.00
2002	5,267,000.00	3,160,200.00	128,671.23	65,227.84	0.00	8,490,643.39	11,614,043.39
2003	2,357,500.00	1,414,500.00	165,163.79	78,350.16	0.00	3,858,813.63	15,472,857.02
2004	2,357,500.00	0.00	724,430.65	73,000.03	0.00	3,008,930.62	18,481,787.64
2005	2,337,375.00	0.00	1,708,841.73	69,001.42	0.00	3,977,215.31	22,459,002.95
2006	0.00	0.00	1,518,709.51	69,000.17	0.00	1,449,709.34	23,908,712.29
2007	1,354,292.82	0.00	1,695,852.79	69,000.00	0.00	2,981,145.61	26,889,857.90
2008	0.00	0.00	2,018,150.86	69,000.07	0.00	1,949,150.79	28,839,008.69
2009*	0.00	0.00	167,323.79	5,750.15	0.00	161,573.64	29,000,582.33
<b>TOTAL</b>	<b>15,625,792.82</b>	<b>5,745,975.00</b>	<b>8,127,144.35</b>	<b>498,329.84</b>	<b>0.00</b>	<b>29,000,582.33</b>	

**Desarrollando del punto número 12 del Orden del Día sobre Asuntos General,** el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, cede el uso de la palabra al Director de Servicios Administrativos quien solicita a la H. Junta de Gobierno la autorización para el pago a la Tesorería de la Federación derivado de las cargas financieras de programas del Ramo Federal de años anteriores, con cargo a rendimientos financieros del 2008 por un importe de \$38,505.00, y los cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	REINTEGRO POR	IMPORTE
Programa Nacional de Lectura (2006)	\$59,236.08 con fecha 07-02-2007	399.00

Programa de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio (2006)	107,458.64 con fecha 08-02-2007	757.00
Programa de Fortalecimiento de la Educación Esp. y de la Integración Educativa (2006)	25,242.27 con fecha 13-03-2007	422.00
Programa de Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes (2006)	12,847.05 con fecha 21-03-2007	245.00
Programa de Transformación de la Gestión Escolar en Educación Básica (2003)	200,000.00 con fecha 02-09-2005	36,682.00
<b>TOTAL</b>		<b>38,505.00</b>

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de esta Entidad Educativa, da por clausurada la presente a las 14:00 horas del día de su fecha, haciendo a continuación relación de los acuerdos emitidos por esta H. Junta de Gobierno, firmando al calce y al margen del acta los que en ella intervinieron.

### ACUERDOS

**ACUERDO SEPEN-JG09-01.-** Se aprueba por unanimidad el contenido del acta anterior.

**ACUERDO SEPEN-JG09-02.-** Es aprobado por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias de ésta H. Junta de Gobierno para el presente año 2009.

**ACUERDO SEPEN-JG09-03.-** Se aprueba el informe de Actividades de los SEPEN, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2008.

**ACUERDO SEPEN-JG09-04.-** Es aprobado por los integrantes de la Junta el Cierre del Ejercicio Fiscal 2008 y la Apertura Presupuestal 2009 con la reducción del porcentaje de distribución de las dependencias como se ejercía el año pasado; así mismo se ordena la publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y la presentación por parte del equipo técnico del informe que permita definir los porcentajes de distribución del FAEB. Asimismo se aprueban las actas números 01 y 02 incluyendo Adendúm a ésta última, correspondientes a las reuniones de la Comisión Interna de Administración y Programación de los S.E.P.E.N. del ejercicio fiscal 2009.



**ACUERDO SEPEN-JG09-05.-** Cumpliendo con preceptos que establece la ley en la materia, se aprueba la contratación de un despacho o consultoría con conocimiento en las bases de cálculo y normativa que regula la asignación de recursos a través del FAEB a la Entidad para que emita un dictamen relativo a los porcentajes de distribución del FAEB y la proyección de la aplicación de la fórmula en escenarios futuros y sus consecuencias.

**ACUERDO SEPEN-JG09-06.-** Se autoriza para que el Organismo celebre Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios Asimilados a Salarios, hasta por el monto autorizado en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2009.

**ACUERDO SEPEN-JG09-07.-** Se aprueba el pago a la Tesorería de la Federación derivado de las cargas financieras de programas del Ramo Federal de años anteriores, con cargo a rendimientos financieros del 2008 por un importe de \$38,505.00.

**MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**

**ING. FELIPE PRADO HOPFNER**  
PRESIDENTE SUPLENTE

**PROFRA. OLGA MARGARITA URIARTE RICO**  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA

**LIC. VICTOR MANUEL LOZANO PROA**  
REPRESENTANTE DE LA  
SECRETARIA DE FINANZAS

**DR. PEDRO ANTONIO ENRIQUEZ SOTO**  
SUBSECRETARIO GENERAL JURÍDICO

DE GOBIERNO DEL ESTADO

  
**PROFR. ALFREDO ZMERY DE ALBA**  
SECRETARIO DE LA SECCIÓN 20 DEL S.N.T.E.

**INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ**

  
**LIC. JORGE ANÍBAL MONTENEGRO IBARRA**  
**DIRECTOR GENERAL DE LOS**  
**SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

  
**L.A.E. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ PARRA**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN**  
**PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2009.